

# INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO  
DEL AÑO 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

## PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un *informe trimestral* que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en la E.S.E. Sanatorio de Contratación, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

## NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018

## OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el PRIMER trimestre del año 2019

## OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

## ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2019, comparado con (Enero – Marzo) de 2018; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

## METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Sostenibilidad ambiental (Acueducto, Energía y Telefonía)
- Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- Viáticos y gastos de viaje

## PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

**Economía:** Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

## INFORME

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al PRIMER trimestre de la vigencia 2019

### 1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 31 de Marzo de 2019 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	2

SECRETARIO	14	1
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRABAJADOR OFICIAL		37
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>116</b>

### **Gastos de personal (Anexo 1)**

En el PRIMER trimestre de la vigencia 2019, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de sueldos \$ 546.409.524, valor que disminuyó en 1.37% con respecto al mismo período del año anterior. Se puede evidenciar que a partir de noviembre 2018 no se contó con Jefe de Enfermería, quien se encuentra en encargo de la Gerencia de la Entidad hasta el 13 de febrero de la presente anualidad fecha en la que se posesiona el nuevo Gerente de la EPS Sanatorio de Contratación.

En recargos nocturnos y festivos se observa que quedó pendiente por pagar la suma de \$ 19.621.318, valor cancelado en abril del 2019, reflejando una disminución del 39.12%

### **Remuneración servicios técnicos: (Anexo 1)**

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL I TRIMESTRE DEL 2019
<b>SERVICIOS TECNICOS</b>		<b>\$ 2.575.034</b>
Carlos Ernesto Zabala: Manten correctivo y preventivo de equipos biomédicos e industriales.	1	\$ 1.741.700
Orlando Alberto Duran: Elaboración de calzado ortopédico	1	\$ 833.334

**Honorarios:** Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios, a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
<b>HONORARIOS</b>		
Dr. Jhojan Fernando Sanchez Araque: Abogado Interno	2	\$ 6.000.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez : Abogado Externo	2	\$ 6.000.000
Sr. Aderaldo Arevalo Leon: Miembro Junta Directiva	3	\$ 494.134
Sr. Gilberto Delgado: Miembro Junta Directiva	3	\$ 494.134
Dra. Mayra Alejandra Ferreira: Psicóloga	2	\$ 2.208.334
Dr. Ciro Antonio Peña: Psicólogo	2	\$ 2.208.334
Dra. Emna Giselly Villalba: Fisioterapeuta	2	\$ 3.333.333
Dr. Jorge Eduardo Cruz: Médico	2	\$ 7.200.000
Dra. Erika Paola Mendoza: Fisioterapeuta	1	\$ 666.664
Dra. Vivian Navas Aranda: Fisioterapeuta	1	\$ 2.500.000
Dr. Milton Niño Zambrano: Bacteriólogo	1	\$ 2.916.667
Dr. Luis Fernando Solano: Médico Urgencias	1	\$ 4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 38.521.600</b>

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

En el rubro de honorarios se observa un incremento del 21.33% con respecto al año inmediatamente anterior debido a que en el 2019 se cuenta con dos OPS para servicios de Psicología y dos OPS para servicio de fisioterapeuta. En el 2018 sólo se tenía contratado un profesional en cada una de éstas áreas.

## 2. Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 2)

### Publicidad y propaganda:

En el primer trimestre del 2018 se canceló a la “Asociación Municipal de usuarios campesinos .- Emisora Comunitaria la voz de la Fe” con comprobante de egreso No. 18-00148 del 14 de marzo de 2018, el valor de \$ 843.000 correspondiente a servicios de publicidad ofrecidos por la emisora en el período 15 de enero a 28 de febrero.

En el primer trimestre del 2019 no hubo pagos por concepto de publicidad y propaganda.

### 3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 3)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Primer Trimestre 2018	Primer Trimestre 2019
3125829153	\$ 269.532	\$ 188.469
3125830372	\$ 269.532	\$ 188.469
3102095589	\$ 999.196	\$ 353.460
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.538.260</b>	<b>\$ 730.398</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se puede observar que el consumo de servicio telefónico (celular) ha disminuido en un 50% debido a que ya se terminó de cancelar la reposición del teléfono de Gerencia, en el cual, se generaba pago mensual adicional por concepto de amortización del equipo a crédito por valor de \$ 164.222. Así mismo se hizo gestión para las otras líneas telefónicas logrando una disminución de \$ 81.000 en el valor del plan.

### 4. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	(Enero - Marzo 2018)		(Enero – Marzo 2019)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m <sup>3</sup>	2.465 M <sup>3</sup>	2.261.769	2,224 M <sup>3</sup>	2.260.239	- 1.530
Energía	Kw	14.908 Kw	8.556.659	14.249 KW	8.797.118	240.459
<b>TOTAL</b>						

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se puede observar que el valor por consumo de agua se mantiene igual en ambos períodos. Y el consumo de luz incrementó tan solo un 2.81%. Se permite concluir que el consumo de servicios públicos se ha mantenido en promedio igual en el último año.

En cuanto a los pagos realizados por servicios de energía se pudo cotejar con documentos soportes que en el primer trimestre del 2018 se cancelaron tres facturas que suman \$ 8.101.897 mientras que en marzo 2019 quedó pendiente de pago la última factura. Motivo por el cual se percibe en el anexo 4 una disminución del 29.78%

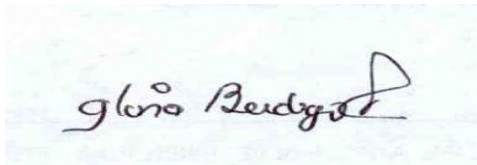


## 5. Viáticos (Anexo 5)

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior ò para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos). El valor de viáticos cancelados en el primer trimestre de la vigencia 2019 ascendió a la suma de \$ 24.976.500 siendo mayor valor de \$ 6.926.100 comparado con el primer trimestre del 2018.

## RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que fueron impartidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016 y No. 09 de Noviembre 2018, referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.



**GLORIA E. BERDUGO**  
Profesional Universitario Grado 9  
Control Interno